

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 136.- En la Provincia de San Luis, a TRECE días del mes de MARZO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación de la Lic. Silvana Lucero Barzola, Directora de Prensa y Comunicación Institucional del Poder Judicial, en la que solicita el préstamo del Salón Blanco y auspicio institucional y económico para la realización de la “Jornada de actualización para Profesionales de los Medios de Comunicación” -organizada por el Sindicato Argentino de Locutores y Comunicadores (SALCO) y auspiciada por la Universidad Nacional de San Luis (Resolución N° 2053/19)-, a realizarse el día sábado 23 de marzo del corriente año, destinada a locutores, periodistas, comunicadores y estudiantes de carreras afines..-

Que tal Jornada, conforme surge del programa de actividades remitido por el Sr. Gustavo Alosi, en su carácter de representante del Sindicato Argentino de Locutores y Comunicadores Delegación San Luis, versará sobre tres bloques temáticos: 1) Profesionalidad y derechos del profesional, 2) Violencia laboral, acciones preventivas para la resolución de conflictos y 3) Las fake news y los medios en la era digital, los que estarán a cargo, de los Sres. Sergio Gelman -Locutor Nacional y actual Presidente de la Sociedad Argentina de Locutores y comunicadores (SALCO)-, María Viviana Sfeir -Locutora y periodista de vasta experiencia en diversos medios de comunicación en Ciudad Autónoma de Buenos Aires- y Mariano Besada -Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Docente en la Universidad Nacional de La Plata, Universidad del Museo Social Argentino (UMSA), Pontificia Universidad Católica Argentina, Universidad de Buenos Aires, Profesor Titular Seminario de Noticias en Televisión Universidad de Buenos Aires, actualmente editor responsable de Telefe Noticias (20:00hs.), respectivamente.-

Por lo expuesto y dado que la mencionada Jornada reviste especial importancia para la actividad de la Dirección de Prensa y Comunicación Institucional de Poder Judicial, se estima pertinente hacer lugar a lo peticionado, autorizando el uso del Salón Blanco y un aporte económico para la realización de la misma, y declararla de interés judicial. Por ello;

ACORDARON: I) DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL la “Jornada de actualización para Profesionales de los Medios de Comunicación”, organizada por el Sindicato Argentino de Locutores y Comunicadores (SALCO) y auspiciada por la Universidad Nacional de San Luis, a realizarse el día sábado 23 de marzo del corriente año, destinada a locutores, periodistas, comunicadores y estudiantes de carreras afines.-

II) AUTORIZAR el uso del Salón Blanco del Palacio de Justicia el día sábado 23 de marzo del corriente año, para la realización de la referida Jornada, conforme al cronograma de actividades dispuesto por sus organizadores.-

III) DISPONER que por Dirección Contable se arbitren las medidas pertinentes para efectuar el aporte para la “Jornada de actualización para Profesionales de los Medios de Comunicación”, en los términos de lo que fuera solicitado por la Lic. Silvana Lucero Barzola, Directora de Prensa y Comunicación Institucional del Poder Judicial.-

IV) AUTORIZAR a la Lic. Silvana Lucero Barzola, en su carácter de Directora de Prensa y Comunicación Institucional del Poder Judicial, y al personal a su cargo, a participar de la coordinación de la Jornada de referencia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-